

### RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE

Expediente:	S-05/18
Objeto:	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE BASE OPENSOURCE DE LA DGTIC
Fecha de iniciación del expediente:	26/10/2018
Importe Neto:	89.886,41 €
IVA :	18.876,15 €
Presupuesto Base de licitación (IVA incluido)	108.762,56 €

Aplicaciones presupuestarias				
A.P.	S.P.	C.P.	Anualidad	Euros
10.08.332A.220.02			2018	108.762,56

Realizados los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hace referencia la Ley 9/17, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/20/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE nº 272 de 9 de noviembre) (en adelante LCSP 9/17, vista la propuesta del Servicio de Administración de Sistemas de fecha 26/10/2018 y del informe favorable de fiscalización previa de fecha 31/10/2018, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la LCSP 9/17, y en virtud de las atribuciones que por delegación me confiere la Resolución de 10 de julio de 2018 (DOE nº 136 de 13 de julio),

#### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

**Segundo.-** Que se proceda a la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, con varios criterios de adjudicación y TRAMITACION ORDINARIA de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.2 y 159 de la LCSP 9/17.

El Director General de Tecnologías de la Información  
y Comunicación

Firmado por: DIRECTOR/A DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Pablo Borondo García  
Fecha: 07/11/2018 11:25

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM  
Certificado validado por la plataforma @firma.  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
Código de verificación: PFJE1540556833877  
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

